 <b>ALDEAS INFANTILES SOS</b>	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 5.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 01-06-2024
		Página: 1 de 5

Aldeas Infantiles SOS nació en 1949 en Imst, Austria, como respuesta a la necesidad urgente de brindar protección y cuidado a niñas y niños que habían perdido su hogar, seguridad y familia tras la Segunda Guerra Mundial. Desde entonces, gracias al apoyo de donantes y colaboradores/as, la organización ha crecido y hoy acompaña a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias en los cinco continentes.

En Colombia, iniciamos labores en 1971, consolidándonos como una organización comprometida con la defensa de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud, promoviendo entornos familiares basados en el respeto, el amor y la seguridad. Nuestra esencia se define, en una palabra: familia, porque creemos que desde un entorno afectivo y protector se construyen proyectos de vida sólidos y personas íntegras.


Trabajamos fortaleciendo familias y creando entornos seguros para que cada niño, niña, adolescente y joven crezca con sentido de pertenencia, en un hogar digno y amoroso que les permita desarrollarse plenamente e integrarse positivamente a la sociedad. Además, en Aldeas Infantiles SOS Colombia promovemos la diversidad e inclusión, garantizando igualdad de oportunidades sin discriminación por género, raza, edad, religión, orientación sexual u otras condiciones que puedan ser excluyentes.

### DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

<b>CARGO</b>		Facilitador(a) Especializado(a) en VBG
<b>PROGRAMA</b>	Y	Programa Santander
<b>CIUDAD</b>		<b>Lugar de trabajo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ocaña (Norte de Santander)</li> <li>• Teorama (Norte de Santander)</li> <li>• Tibú (Norte de Santander)</li> <li>• El Tarra (Norte de Santander)</li> </ul> <p><b>* Postularse únicamente si cumple con el perfil requerido y reside en alguno de los lugares de trabajo.</b></p>

#### DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 <b>ALDEAS INFANTILES SOS</b>	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 5.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 01-06-2024
		Página: 2 de 5


<b>NIVEL EDUCATIVO</b>	Profesional en Trabajo Social, Psicología, Antropología, Sociología o profesional en Desarrollo Familiar.
<b>EXPERIENCIA</b>	Mínimo dos (2) años de experiencia laboral certificada en la implementación de acciones de prevención y respuesta a violencias basadas en género (VBG), incluyendo trabajo directo con niñas, adolescentes y mujeres en contextos de vulnerabilidad. Se valorará experiencia en facilitación de espacios seguros y en el desarrollo de procesos comunitarios orientados a la promoción de nuevas masculinidades y transformación de normas sociales.
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Fijo por 3 meses
<b>SALARIO BÁSICO MENSUAL</b>	\$ 3.156.153
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN</b>	<b>Lunes, 29 de junio de 2026.</b>

## ASPECTOS IMPORTANTES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Esta posición implica trabajar con una ONG internacional comprometida con los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes y está sujeto a estrictos controles de seguridad. El proceso de selección se realizará en etapas e incluirá la revisión de antecedentes legales o penales y de referencias para ayudar a verificar su idoneidad para trabajar para Aldeas Infantiles SOS.
- Todos(as) los(as) candidatos(as) preseleccionados(as) deberán firmar una auto declaración por condenas penales y la autorización para el tratamiento de datos personales.
- Los(as) candidatos(as) preseleccionados(as) deberán presentar todos los documentos de soporte que garanticen su idoneidad y evitar incompatibilidad con el servicio que llegasen a presentar.

### DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 <b>ALDEAS INFANTILES SOS</b>	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 5.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 01-06-2024
		Página: 3 de 5

- En el proceso de selección se revisará la capacidad para desempeñar las funciones del rol y se verificará la aptitud para dar cumplimiento a la Política de Salvaguarda organizacional.
- Aldeas Infantiles SOS de Colombia se compromete a revisar todas las hojas de vida recibidas en un plazo máximo de 10 días hábiles después de cerrada la convocatoria. Este proceso tiene como objetivo comparar a los candidatos y candidatas, y comunicarnos con aquellos que continuarán en el proceso de selección. En caso de que no nos comuniquemos con un postulante dentro de este período de tiempo, se entenderá que su hoja de vida no ha superado el primer filtro del proceso de selección.
- Las personas seleccionadas para las vacantes se comprometen a suscribir y cumplir con el Código de Conducta, la Política de Prevención de la Explotación y Abuso Sexual - PEAS, Política de Salvaguarda Infantil y Juvenil, Directrices Antifraude y Anticorrupción, Política de Equidad de Género, que contiene los compromisos que debe adquirir cualquier persona que tenga vinculación civil, laboral o de acción voluntaria, y en el que libremente se compromete con la protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias participantes y a respetar los principios, valores de Aldeas Infantiles SOS Colombia como fundamento de la convivencia y el respeto por los(as) otros(as) así como **asegurar la salvaguarda de nuestras políticas y lineamientos organizacionales.**


## MISIÓN DEL CARGO

Identificar, prevenir y responder a riesgos de protección que afectan a niñas, niños, adolescentes y mujeres, con énfasis en violencias basadas en género (VBG), apoyando la implementación de estrategias de gestión de casos con enfoque centrado en sobrevivientes, incluyendo la valoración, seguimiento y referenciación segura de personas en riesgo o víctimas de vulneraciones en contextos de emergencia, garantizando su acceso oportuno, confidencial y seguro a rutas de atención y servicios especializados.

## RESPONSABILIDADES

### DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 <b>ALDEAS INFANTILES SOS</b>	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 5.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 01-06-2024
		Página: 4 de 5

## 1. Articulación e identificación de casos con enfoque en VBG.


- a. Construir y mantener actualizados mapeos de servicios, incluyendo actores clave en respuesta a VBG y rutas seguras de derivación.
- b. Brindar orientación a niñas, niños, adolescentes, mujeres y cuidadores sobre derechos, medidas de autoprotección, prevención de VBG y acceso a servicios disponibles.
- c. Facilitar espacios seguros y diferenciados para niñas, adolescentes y mujeres víctimas o en riesgo de VBG, promoviendo el apoyo psicosocial, el fortalecimiento de capacidades de autoprotección y el acceso a información sobre rutas de atención.
- d. Desarrollar acciones comunitarias de prevención de VBG, incluyendo procesos de sensibilización y formación en nuevas masculinidades, orientados a la transformación de normas sociales y la promoción de relaciones equitativas y no violentas.
- e. Facilitar insumos técnicos para informes, incorporando análisis de riesgos de protección y VBG, tendencias y barreras de acceso a servicios.
- f. Contribuir al análisis de casos y tendencias para identificar riesgos diferenciados por género y edad, así como vacíos en la respuesta institucional y comunitaria.
- g. Asegurar que todas las acciones se desarrollen bajo estándares internacionales de protección infantil y lineamientos para la prevención y respuesta a la VBG en emergencias.

## 2. Implementación de la gestión de casos con enfoque en VBG

- a. Implementar procesos de gestión de casos asegurando el interés superior del niño, niña y adolescente, e integrando el enfoque centrado en sobrevivientes de VBG.
- b. Garantizar el cumplimiento de principios de seguridad, confidencialidad, consentimiento informado y no discriminación en la atención de casos, especialmente en situaciones de VBG.
- c. Gestionar acciones necesarias para facilitar el acceso a servicios especializados, incluyendo salud, apoyo psicosocial, protección y justicia, según las necesidades del caso.
- d. Dar seguimiento a los planes de gestión de casos, asegurando calidad, pertinencia y enfoque diferencial (edad, género, discapacidad, pertenencia étnica, entre otros).
- e. Identificar y reportar oportunamente situaciones de riesgo, brechas en la atención o posibles vulneraciones a los principios de salvaguarda.
- f. Asegurar la aplicación de las políticas de Salvaguarda Infantil, Prevención de Explotación y Abuso Sexual (PEAS) y código de conducta de la organización.
- g. Informar a la coordinación del proyecto sobre situaciones críticas, riesgos emergentes o prácticas que puedan generar daño o revictimización.

### DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 <b>ALDEAS INFANTILES SOS</b>	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 5.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 01-06-2024
		Página: 5 de 5

### 3. Otras Responsabilidades

- a. Participar activamente en las reuniones con el equipo y coordinación, y demás espacios organizacionales propuestos en el marco de la ejecución de su rol.
- b. b. Cumplir con las responsabilidades asociadas a los roles de apoyo designados por su líder y/o aquellas que el colaborador/a asuma voluntariamente por afinidad o interés
- c. c. Asegurar el cumplimiento de políticas y procedimientos relacionados con salvaguarda integral, aplicando de manera rigurosa los criterios de salvaguarda establecidos por la organización.
- d. d. Garantizar el cumplimiento de las Políticas, Reglamentos, Directrices, Lineamientos, Códigos de Aldeas Infantiles SOS.
- e. e. Gestionar de forma transparente los recursos y materiales necesarios para el desarrollo de sus responsabilidades.
- f. f. Desempeñar las demás funciones inherentes al cargo que le sean asignadas por el/el líder inmediato(a), relacionadas con la naturaleza del cargo.

### RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA

**Interesados(as)** en la vacante y que **NO laboran en Aldeas Infantiles SOS Colombia:**

- Remitir hoja de vida actualizada al correo: [seleccionflorida@aldeasinfantiles.org.co](mailto:seleccionflorida@aldeasinfantiles.org.co) indicando en el **asunto: (el municipio al que aplique), Facilitador VBG.**

**Colaboradores/as activos/as** que se encuentre laborando en **Aldeas Infantiles SOS Colombia:**

- Enviar hoja de vida actualizada indicando el cargo y Programa/Proyecto/Dirección al que se postula desde el correo organizacional al siguiente correo electrónico: [convocainternasan@aldeasinfantiles.org.co](mailto:convocainternasan@aldeasinfantiles.org.co)

---

**FIN DEL DOCUMENTO**

**DOCUMENTO PRIVADO**

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.